



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 30 de 12 del 2020

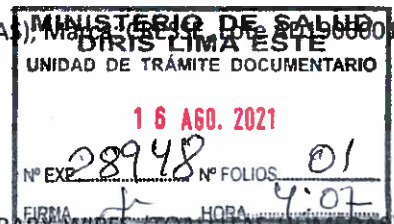
OFICIO CIRCULAR N° 056 -2020-DIGEMID-DICER-UFCVP-AEIE/MINSA

Señores

DIRECCIONES REGIONALES DE SALUD, GERENCIAS REGIONALES DE SALUD, DIRECCIONES DE REDES INTEGRADAS DE SALUD, HOSPITALES DE LIMA, INSTITUTOS ESPECIALIZADOS, ESSALUD Y ENTIDADES PRIVADAS

Presente.-

Asunto : Evaluación de BABY WIPES (TOALLITAS HÚMEDAS), Marca: CRESSE, lote AD1906001
Referencia : Expediente N° 20-107629-1



De mi consideración:

Me dirijo a usted, a fin de comunicarle en relación al producto: BABY WIPES (TOALLITAS HÚMEDAS), Marca: CRESSE, Bolsa x 160 unidades, lote AD1906001, con Notificación Sanitaria Obligatoria NSOC28739-16PE, fabricado por JINHUA AIDI DAILY CHEMICAL CO., LTD. – CHINA, distribuido por DISTRIBUIDORA DROGUERÍA LAS AMÉRICAS S.A.C. y pesquisado por la Gerencia Regional de Salud La Libertad, mediante Acta N° 012-2019 de fecha 24 de setiembre del 2019, en concordancia con la Ley de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios N° 29459.

Al respecto, se hace de su conocimiento que el lote AD1906001 del mencionado producto ha sido analizado por el Centro Nacional de Control de Calidad del Instituto Nacional de Salud, obteniéndose el siguiente resultado:

- 1. No cumple con la especificación técnica para el ensayo de Límite microbiano (Presencia de microorganismo Patógeno).

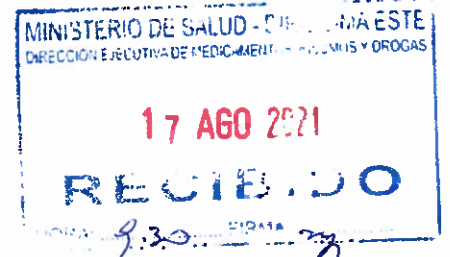
Por lo tanto, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas ha comunicado este resultado al titular del Registro Sanitario y ha dispuesto por medida de seguridad sanitaria que se suspenda la comercialización y/o distribución a nivel nacional mediante la inmovilización del lote AD1906001 del producto mencionado.

En tal sentido, sírvase dar cumplimiento a lo dispuesto e informar a esta Dirección, las acciones tomadas al respecto.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
Q.F. MARISA ANGÉLICA PAFEN BERNAOLA
Directora Ejecutiva
Dirección de Inspección y Certificación



MAPB/LCH/RVH/rvh